

DECRETO Nº 8.971

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO LAURA PIÑA BURGOS.

LAJA, 11 de octubre 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 778, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Laura Piña Burgos, Docente del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Chillán, los días 11 y 12 de octubre 2017, con motivo de participar en "Jornada de Apoyo y Promoción a la Construcción de Planes de Formación Ciudadana en Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado, en el contexto de la Ley 20.911" que se realizará en Universidad del Bio Bio.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Piña.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OE ALCHEARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

ALUIS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/